



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de mayo dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
LLAMANTE	BANCOLOMBIA S.A.
LLAMADO	COLTANQUES S.A.S
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00309 00
ASUNTO	SE REMITE A ARCHIVO; SE COMPARTE EXPEDIENTE

En respuesta al memorial que antecede (archivo 45) del apoderado de la parte actora, en el que solicita se le comparta el expediente, se le pone de presente que desde el pasado 19 de octubre de 2020 (archivo 35)¹ se le compartió en el mismo en la misma dirección electrónica que reporta: osorioaricapabogados@gmail.com.

No obstante, se compartirá nuevamente el expediente.

NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

¹ Vínculo proceso compartido:

Juzgado 02 Civil Circuito - Antioquia - Medellin compartió la carpeta "05001310300220190030900" contigo.

Juzgado 02 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto02me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 19/05/2020 8:46 AM

Para: osorizeticapabogados@gmail.com <osorizeticapabogados@gmail.com>



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 071

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 11 de mayo de 2021

VERÓNICA GÓMEZ MONCADA

SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bc029e5dbd1f6e29583ef694de7ab68e973b81ad5785274cb3079ff2e2bc372d

Documento generado en 10/05/2021 01:57:00 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**